



PAULO GIOVIO EN LA CORRESPONDENCIA DEL CARDENAL GRANVELA

En el volumen II/2297, conocido por contener dos cartas de Gérard Mercator a Antoine Perrenot de Granvelle (fols. 61-63 y 64), se halla una misiva de Paolo Giovio (1483-1552) al entonces obispo de Arrás. Con letra de escribano, fechada a 30 de septiembre de 1552, sin duda debe ser una de las últimas cartas del historiador italiano nacido en Como, pues su firma, que sí es autógrafa, aparece temblorosa. Se da en Florencia, la ciudad donde falleció el once de diciembre.

Desde que obtuviera en Roma, en tiempos de León X, las cátedras de Filosofía Moral y Natural, Giovio empezó a interesarse seriamente por la Historia, aunque hasta años más tarde no daría sus frutos esa vocación. En 1531 publicaría en vernáculo unos comentarios sobre los turcos, aparecidos en latín en 1537, y en 1546 sus *Elogia virorum litteris illustrium*, muy leídos, a los que siguieron otras vidas de hombres ilustres. En 1528 había obtenido de su amigo Clemente VII la dignidad de obispo de Nocera, con la que firma la misiva junto a su nombre.

La obra de más peso de su producción fue *Historiarum sui temporis ab a. 1494 ad a. 1547 libri XLV*, una historia de Italia que abarca toda la primera mitad de siglo y donde recoge sobre todo las campañas militares. Apareció publicada entre 1550 y 1552. Precisamente, la carta trata de la remisión a Granvela del segundo tomo de las *Historias*, que acababa de salir en folio de los tórculos de Lorenzo Torrentino, de Florencia, al igual que el primero. En el margen superior hay una larga anotación sobre el contenido, cuya autoría pudiera ser del propio Granvela o de algún secretario suyo.

II/2297, fol. 36r

[Carta de Paolo Giovio, obispo de Nocera al cardenal Granvela]. (Florencia, 30/09/ 1552).

Reverendissime et illustrissime domine collendissime,

Spero te pro tua insigni virtute pietateque enixe laboraturum ut hic secundus historiae meae tomus invictissimo Caesari commendetur. In ea siquidem multis in locis ingenii tui iudicium sequitur quo potui temperamento singulares eius maiestatis laudes celebravi. Neque enim diffusius agere universi prope orbis res gestas complectenti sine pudore licuit. Itaque bono iure veniam me impetraturum putarim si non omnia eo splendore veritatis et eloquentiae quo oportuit narrasse videbimur. Quam ob rem eo animo hoc volumen at te mitto ut confisus humanitati tuae quae ad reliquias mirifici ingenii tui virtutes accessit, facile sperem te et daturum veniam erratis meis et laboriosae huic industriae honestam laudem tributarum. Vale.

Florentiae ultima septembris 1552.

Dominationis tuae reverendissimae et illustrissimae.

[Firma autógrafa] : Addictus servulus P. Jovius Episcopus Nucerinus.

[Endoso]: Reverendissimo et illustrissimo episcopo Atrebatensi domino meo observantissimo.

EUROPEAN BOOKBINDING 1500-1800 A CARGO DE NICHOLAS PICKWOOD
I CURSO MONOGRÁFICO DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL LIBRO Y DE LA LECTURA
(San Millán de la Cogolla, 19-23 de octubre de 2009)

Los cursos monográficos del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura en el CiLengua tienen como objetivo estudiar en profundidad, y de la mano de un importante especialista, un aspecto concreto relacionado con el libro o la lectura. Son talleres teóricos y didácticos para profesionales y para estudiosos que quieren avanzar en un tema concreto y tener la oportunidad de plantear y de resolver dudas en un grupo homólogo y de pequeño formato.

Este primer curso monográfico sobre la encuadernación europea entre 1450 y 1820 parte del hecho de que la historia de la encuadernación no es la simple historia de un arte decorativo, sino la de una artesanía que responde a una necesidad comercial. El curso comprende un estudio del desarrollo de la encuadernación europea desde sus inicios medievales hasta el comienzo de la revolución industrial, a través del examen directo de las encuadernaciones que ilustran los diferentes objetivos y las motivaciones del comercio de la encuadernación. Una gran parte del curso se centrará en el reconocimiento tanto de rasgos generales como de aspectos más detallados dentro de los grupos genéricos de encuadernaciones comerciales, así como en las posibilidades de identificación de sus procedencias por países, ciudades, e incluso por talleres que no están identificados por el uso de hierros decorativos.

Se estudiarán las formas de identificación y el sentido de los diferentes materiales empleados en la encuadernación, pasando por una clasificación de las encuadernaciones según su tipología estructural y su evolución a lo largo de los tres siglos que cubre el curso. Se atenderá tangencialmente al desarrollo de la encuadernación artística. Se tratará igualmente el campo de la terminología de la encuadernación, y planteará cómo se definen y se describen los detalles de las estructuras y de los materiales.

El curso consiste en diez sesiones de 90 minutos, en horario de mañana, en las que se proyectarán más de ochocientas imágenes. En el horario de tarde, para su análisis y discusión, se presentarán y utilizarán encuadernaciones antiguas conservadas en la biblioteca del Monasterio de San Millán de la Cogolla y en la Biblioteca Pública de Logroño.

Los asistentes deben estar familiarizados con el vocabulario de la materia y tener un conocimiento suficiente de historia del libro correspondiente al periodo que abarca el curso, cuya finalidad es enseñar las múltiples posibilidades que se derivan del estudio detallado de las encuadernaciones, más allá de sus aspectos ornamentales. Está especialmente dirigido a quienes manejan colecciones librarias de ese periodo, y tiene un interés añadido para todos los que, como bibliotecarios, restauradores y responsables de exposiciones bibliográficas, tienen que tomar decisiones sobre su restauración y su conservación.

A cada asistente se le entregará un manual del curso con las imágenes y una selección bibliográfica. Este curso está organizado por CiLengua y cuenta con la colaboración del Monasterio de San Millán, Yuso, Agustinos Recoletos, y de la Biblioteca de La Rioja.

PROGRAMA: <http://www.cilengua.es>

MECENAZGO Y HUMANIDADES EN TIEMPOS DE LASTANOSA. Homenaje a Domingo Ynduráin, Aurora Egido y José Enrique Laplana (eds.), Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Institución «Fernando el Católico», 2008

Los estudios siglodoristas no se entienden bien hoy en día sin el impulso que les dio Domingo Ynduráin (1943-2003) con sus notabilísimas contribuciones al conocimiento de la literatura hispana de los siglos XVI y XVII. Baste indicar igualmente que fue uno de los fundadores del tan prestigioso anuario *Edad de Oro* en el ya lejano 1981. Sin embargo, aparte de otras realidades significativas del Siglo de Oro, siempre tuvo predilección, dada su cuna, por Aragón y el mundo literario tan rico producido en aquella tierra durante la España de los Austrias. Se titula este libro de estudios, muy acertadamente, *Mecenazgo y humanidades en tiempos de Lastanosa*, pues este prócer aragonés fallece ya en 1681, abarcando así su vida gran parte de una centuria capital en la historia de la literatura no solo hispana sino específicamente aragonesa. Vincencio Juan de Lastanosa, gran mecenas, en efecto, ha sido calificado como «agitador del saber» por su amistad con nombres de tanto peso como Baltasar Gracián, Juan Francisco Andrés de Uztarroz, Manuel de Salinas o Jusepe Martínez, entre otros de evidente renombre, a los que ayudó más allá de los mecenazgos al uso en su tiempo. Por ello, ya en 1934 mereció la clásica monografía de Ricardo del Arco y Garay, el estudioso tan centrado en todo lo aragonés.

El ramillete de aportaciones que encontramos reunidas tiene dos vertientes, una de miras más amplias pues se acerca a la realidad de la actividad mecenística en letras propiciada por la nobleza y los reyes en los siglos XVI y XVII, y la otra, más específica, se ocupa del marco aragonés. La primera contribución se escapa a esta dicotomía, aunque es muy apropiada pues trata del concepto de mecenas en la Antigüedad y la propia personalidad que dio nombre al vocablo (*Mecenas*, ca. 70-8 a. C.), a cargo de Rodríguez Adrados, que la esboza como protector de Virgilio y de otros autores latinos. Dentro del primer bloque referido hay diversos enfoques, centrados en cultura de corte y nobleza letrada, en la comunicación literaria y en las bibliotecas nobiliarias; es

el caso de los textos de Bartolomé Yun, Fernando Bouza, Trevor J. Dadson o María Luisa López-Vidriero. Bouza y Yun analizan varios aspectos del patronazgo de corte, tanto real como nobiliaria, y se aproximan a los intereses de patronos y protegidos, las circunstancias basadas en lo económico más allá de los laureles, la consideración de los usos políticos de la creatividad literaria y la significación sociológica, aparte de lo puramente literario, de las pasiones fruto de la vanidad de los autores. Todo ello dando a ver el funcionamiento de los mecanismos de transmisión creativa y comunicación social, glosados en su día por extenso por el profesor Bouza en *Corre manuscrito* (Madrid, 2001), donde se analizan con detalle ámbitos presentes en los estudios de este homenaje, caso de las academias y parnasillos. En estos cenáculos, los nobles tenían a gala hacer de poetas por ingenio al repente, aunque en realidad disimulado, y sin ser oficio, en deleitación de sus ocios, pese a que en esas juntas hubo grandes poetas de pluma trabajada, que todos recordamos, como los condes de Salinas, Saldaña, Rebolledo, De la Roca y Villamediana, o el príncipe de Esquilache, por mencionar algunos. Los poetas de oficio, en cambio, aspiraban a la deleitación más de sus señores, si los lograban, que a la propia estima, por su necesidad de mecenazgo, y de ahí la búsqueda del protector a través de las célebres dedicatorias, verdaderos pedimentos no siempre correspondidos, o de hacer protagonistas de sus composiciones a ilustres antepasados de los titulados. Evidentemente, en las relaciones entre patrón y protegido no solo figuraba lo creativo y el sustento económico de por medio, sino que también pesaban las reputaciones de casas nobles cuyos titulares se servían de estas relaciones —no olvidemos que eran entre señor y criado—, para publicitar hechos pasados y no tan pretéritos, y hacer alarde, frente a los otros grandes nobles que asimismo tenían sus propagadores de glorias domésticas. La necesidad de patrón o de mercedes coyunturales llevó con frecuencia al ditirambo, muchas veces dirigido al hombre más poderoso del momento, caso de Olivares, que recibió tan enfáticos elogios, muy propios del Barroco. Recordamos, por citar a un zaragozano que viene al caso, al cronista Pellicer de Tovar en su *Templo de la Fama, Alcazar de la Fortuna* (BNE, ms. 2237, ff. 116ss, es el v. III de las *Obras varias*). Era una realidad sociopolítica complicada en la que a veces hay una percepción falsa, de noble ocioso y manirroto, desmentida cuando vemos que el propio III duque de Alba, *el duque de hierro*, don Fernando Álvarez de Toledo, mantuvo academia en los años sesenta en Toledo y luego en Madrid, cuando ya era capital.

Con respecto a los dos estudios sobre grandes bibliotecas nobiliarias, Dadson analiza la del Almirante de Aragón, don Francisco de Mendoza, cuyo inventario es de 1625, y María Luisa López-Vidriero realiza un estudio comparativo entre las librerías de las casas de Frías y Gondomar con respecto a la presencia de libro italiano, realidad de tanto peso en las bibliotecas áureas. En este ámbito de aproximación a bibliotecas, aparte de las nobiliarias, se hubiera agradecido la presencia de un acercamiento a la de alguno de los grandes eruditos activos en Huesca durante el XVII, caso de la de Diego José Dormer, de la que hay *Índice* de 1693, cuando ya hacía lustros que era cronista real y de Aragón (BNE, ms. 9749). Otro texto es el de Teresa Ferrer, que se ocupa del *locus classicus* relativo a los magnates y los hombres de letras a su servicio: las relaciones entre Sessa y Lope de Vega, ricas relaciones que no dejan de proporcionar materiales de análisis a los estudiosos.

La otra vertiente de los artículos reunidos es la de la materia aragonesista. El primer texto es el de Alcina sobre el humanismo de Antonio Agustín, que sirve de contrapunto ideal a lo que luego fue la erudición del XVII, para cuya exacta dimensión como concepto conviene la lectura, por muestra, de las cartas de Dormer, Uztarroz, Urrea, Pellicer y otros, custodiadas en la BNE (mss. 8382-8391), y en las cuales hay un sentido de *aragonidad* —acéptese la expresión— evidente. En efecto, como pensaba Lastanosa o Uztarroz, las letras aragonesas tenían un alto número de representantes dignos de repertoriarse y para ello ya el mismo Uztarroz recopiló papeles e hizo borradores (BNE, ms. 9391), empeño que finalizó Latassa, como se sabe. Al hilo de los magníficos jardines que tuvo Lastanosa, Mónica Luengo realiza una aproximación al jardín barroco, muy oportuna, pues encaja en el concepto de cultura visual que se trasluce en las otras contribuciones. Las aportaciones de Fermín Gil y Pablo Cuevas se centran en Baltasar Gracián y su relación con Lastanosa, por un lado, y en Huesca por otro como centro de humanidades y letras creativas en aquel tiempo. Muestran perfiles definitivos ya conocidos y tal vez se echa en falta entre las fuentes utilizadas una aproximación a alguna de las interesantísimas colecciones que hay de *cartas de jesuitas* para apreciar la actividad de Gracián y el peso del Colegio de la Compañía en Huesca. A los efectos que nos ocupan, hay que destacar, en el AHN, la de la sección *Jesuitas*, legajos 253-255, 257, 260, 262, que son cartas de los Generales de la Compañía (Vitelleschi, Carafa, Nickel) a los Provinciales de Aragón. Concretamente, en el legajo 253-exp. 302 se trata de Gracián en el colegio oscense en mayo de 1637, justo cuando publica en la ciudad *El Héroe* bajo el patrocinio lastanosiano; en el legajo 254-exp. 195 se trata de las penitencias sufridas por el gran autor al publicar sin la licencia habitual, y lo mal que llevaba dichas reprensiones en junio de 1658, hasta el punto de querer dejar la Compañía, a pocos meses de fallecer. María Elena Manrique, que trata en general del círculo de don Vincencio Juan, aunque en especial de sus relaciones con Jusepe Martínez, tampoco refiere estas cartas donde tan elocuentemente se refleja la actividad de los colegios jesuíticos aragoneses de entonces y, en particular, el ascendiente sobre algunos momentos claves en la vida de Vincencio Juan de la figura de Baltasar Gracián, cuya presencia tanto gravita en su texto y en todo el volumen.

No obstante, la gavilla de estudios que *hacen junta* en este volumen, reflejan con esplendidez y rigor lo que fue, primero, la realidad del mecenazgo en el Siglo de Oro español, con sus muchas luces y sus muchas sombras, y, luego, la de ese grupo de hombres, de enorme cultura, que bajo la sombra de Lastanosa proporcionaron largos años de lustre a las letras aragonesas. Hay que subrayar que de algunos de los eruditos protagonistas de estas aproximaciones se conservan manuscritos en la Real Biblioteca. Es el caso de Uztarroz, del que quedan apuntes autógrafos relativos a historia eclesiástica (II/1501), o el caso del «Borrador de la cro-

nografía i geografía del tiempo i de la invención i de los inventores de las letras, provada i averiguada con inscripciones i medallas», del conde de Guimerá (II/1219-1220).

CONTENIDO: Francisco Rodríguez Adrados, «Mecenas y los mecenas de la Antigüedad», 19-30.- Bartolomé Yun Casalilla, «Príncipes más allá de los reinos. Aristocracias, comunicación e intercambio cultural en la Europa de los siglos XVI y XVII», 51-67.- Fernando Bouza, «Realeza, aristocracia y mecenazgo [del ejercicio del poder modo calamo], 69-88.- Mónica Luengo Añón, «El jardín barroco o la terza natura. Jardines barrocos privados en España», 89-112.- Teresa Ferrer Valls, «Teatro y mecenazgo en el Siglo de Oro: Lope de Vega y el duque de Sessa», 113-134.- Pablo Cuevas Subías, «Las Humanidades en Huesca en tiempos de Lastanosa», 135-160.- María Elena Manrique Ara, «Mentores y artistas del barroco aragonés: el círculo de Lastanosa y Jusepe Martínez», 161-192.- Perfiles de Lastanosa, ciudadano de Huesca y mecenas de Gracián. (Estado de la cuestión), 193-252.- Trevor J. Dadson, «Las bibliotecas de la nobleza: dos inventarios y un librero, año de 1625», 253-302.- María Luisa López-Vidriero, «Encomio y gloria: brillo imperial del Milanesado en los libros italianos de las colecciones de Frías y Gondomar», 325-448. Apéndices: I. Sagrario López Poza, «Los emblemas del conde de Guimerá», 451-457.- II. Aurora Egido y José Enrique Laplana (eds.), «Copia de carta de don Vncencio Juan de Lastanosa, escrita en Huesca, a 9 de agosto de 1648, al doctor Juan Francisco Andrés (Biblioteca Francisco de Zabálburu)», 459-460.- III. María Pilar Cuartero (trad.), «Epitafio de doña Catalina de Gastón y Guzmán», 461-462.

EDAD DE ORO, XXVIII. *Imprenta manual y edición de textos áureos*
Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2009

Se reúnen en este número las aportaciones presentadas en el Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro, celebrado entre los días 14 y 18 de abril de 2008 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid y en el Auditorio de Cuenca. Bajo la dirección de Florencio Sevilla Arroyo, el seminario proponía una reflexión sobre la Bibliografía Textual como disciplina aplicada a la edición de textos áureos, sus competencias, su fortuna, sus límites y no pocas veces, sus abusos.

El texto de Alberto Blecua es un emblema de la proposición que inspiró el congreso: palabras fervorosas en defensa de la crítica textual y del método Lachmanniano frente al recurso excluyente de la bibliografía material a la hora de editar críticamente los textos. A través de preclaros ejemplos extraídos de obras célebres de la literatura áurea, Blecua defiende las enseñanzas y los recursos de la crítica textual basada en el aislamiento del error común y en la coincidencia de las lecturas divergentes como base lógica de filiación de los testimonios escritos. Los ejemplos elegidos ilustran casos en los que la crítica material, por sí sola, fracasaría en un pretendido intento de filiar tanto copias manuscritas como impresas. Le acompaña en esta defensa Patrizia Botta, que en su texto, inspirado en casos prácticos derivados de su labor como editora de *La Celestina*, reclama el ejercicio de la filología por encima del de la bibliografía o, dicho de otro modo, la primacía de la historia del texto aún cuando el editor se interne en la historia del libro. Botta también reclama atención para los grabados que ilustran los contenidos que se editan, y les confiere valor ecdótico en su condición de «textos visuales» sujetos a los mismos rigores de una *collatio* textual cuyo resultado puede influir en el *stemma* que el editor propone (cfr. págs. 38-39).

Reflexiones en la misma línea se ofrecen en el artículo de Ernesto Lucero, prevenciones inspiradas por el intento de reeditar cabalmente *Las relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, de Vicente Espinel. Suya es esta advertencia sobre el carácter ancilar de la bibliografía material respecto a la crítica textual, que viene a ser una síntesis del ideario de este número de *Edad de Oro*: «Tanto sus instrumentos de análisis como las conclusiones a que nos lleva servirán de cauce para la precisión de ciertas áreas de la Crítica textual y contribuirá decisivamente a eliminar deturpaciones tras arduos esfuerzos, si bien [...] su alcance será limitado y, por sí misma, no permitiría nunca la mejor edición posible de nuestros libros clásicos» (p. 146).

José Luis Canet plantea la necesidad de paliar uno de los aspectos menos estudiados de la imprenta: el papel realizado por los editores en la producción impresa, especialmente antes de la publicación de la pragmática de 1558. Partiendo de que es una situación excepcional la aparición de ediciones casi simultáneas de una obra en diferentes ciudades —las elegidas para ilustrar la excepción son *Celestina* entre 1499 y 1501 y *Lazarillo* en 1554—, Canet propone diversas conjeturas para explicar esta aparente acumulación de un mismo título en talleres no siempre especializadas en la tirada de obras literarias. De paso recuerda la necesidad de comprender estas aparentes anomalías para abordar una historia de la edición en España que permita apreciar el papel de los autores en la imprenta así como las intervenciones de los editores en el aspecto final de los textos.

Trevor Dadson revisa manuscritos poéticos preparados para la imprenta de obras de Gabriel Bocángel y de Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas y Ribadeo, a fin de matizar la conclusión de Rodríguez Moñino sobre la falta de ediciones impresas en vida de los mejores poetas áureos (cfr. *Construcción crítica y realidad histórica en la poesía española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Castalia, 1968). La existencia de esos manuscritos coetáneos a sus autores con evidentes pruebas materiales de que eran

copias destinadas a la impresión, le permite a Dadson postular la existencia de algunas ediciones perdidas y discurrir sobre la influencia de la imprenta en la propia presentación de copias manuscritas destinadas a la recopilación de obras poéticas completas.

Sonia Garza y Begoña Rodríguez, a través del estudio minucioso de originales de imprenta y texto impreso que suscitan, reflexionan no solo sobre cuestiones materiales inherentes al proceso de impresión sino sobre el estado del texto que representa la última voluntad del autor. El caso puede ilustrarse con particular detalle en la edición de *La vida de San Jerónimo*, de fray José de Sigüenza de la que se han conservado el original autógrafo, el original de imprenta y la edición.

Lucía Megías reconstruye el proceso textual que va desde la más temprana concepción del texto (notas, esquemas, primeros borradores) hasta su impresión. Para ilustrar este camino que cuenta ya con una nutrida bibliografía —particularmente tenaz en lo que va de siglo— y cuyo origen bien puede remontarse a las páginas didácticas de González de Amezúa y Mayo, «Cómo se hacía un libro en nuestro siglo de oro», [1947], se alegan diversos testimonios de autores áureos. Una carta de fray Hernando Ojeda al conde de Gondomar (RB II/2115, doc. 8, publicada ya en 1935 por Sánchez Cantón en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia), inspira a Megías la conveniencia de distinguir entre «original de autor» y «original de imprenta». En palabras suyas, «el *original de autor* se correspondería con la copia en limpio del texto original, [...] aquel en que el autor ha cifrado que se encuentra el texto “definitivo” que debe ser el inicio para su difusión [...] Es un texto abierto por causas internas —nuevas lecturas, nuevos comentarios, nuevos datos que el autor introduce en su copia— o por causas externas —y la más evidente son los cambios que puede sufrir al pasar por el escribano del Consejo para su aprobación [...] El *original de imprenta* —que físicamente se correspondería, si no hay cambios de ningún tipo, con el *original de autor*— se caracteriza por su naturaleza cerrada: cada una de sus páginas ha sido “blindada” por la firma del escribano [...]» (pág. 195). En esencia se trata de llamar de manera distinta al original de imprenta antes de que haya sido sancionado legalmente. Y eso valdría solo en el caso de que el autor tuviera una única copia y fuese la que al final llega al consejo, una posibilidad demasiado unívoca para lo que sabemos del procedimiento habitual de producir originales e imprimir libros en el Siglo de Oro, y hasta para lo que refieren los propios textos que Lucía Megías aduce en apoyo de su disquisición, incluido el de Ojeda. Si pensamos en los manuscritos teatrales aún se hace más insegura esta apelación puesto que puede haber dos versiones autorizadas del propio autógrafo —o de su copia en limpio—: la que se da a la imprenta y la que se entrega para la representación (cfr. el artículo de Pérez Priego en este volumen).

Emilio Martínez Mata plantea la recepción del *Quijote* a partir de sus representaciones iconográficas en distintas épocas. Las ilustraciones reflejan una cierta concepción de la novela y, al mismo tiempo, determinan las lecturas posteriores. El examen de los distintos iconos del *Quijote* a lo largo de los siglos XVII y XVIII permite al autor extraer conclusiones sobre la variable interpretación que se hizo de la novela en Europa.

Cuestiones de recepción inspiran también el trabajo de Giuseppe Mazzocchi y Olga Perotti. El *usus linguae* de Juan de Lucena sometido a una tendencia general de modernización en las primeras ediciones de su *De vita beata* —recordemos que Perotti editó del texto en 2004—, les sirve a los autores para reflexionar sobre cuestiones de recepción centradas fundamentalmente en el significado literario de la obra de Lucena.

A través de sonados ejemplos de lecturas erróneas por mala transmisión o por interpretación forzada del sentido, Rosa Navarro Durán nos recuerda el valor de recurrir a otros textos contemporáneos como un recurso más del trabajo filológico que persigue la obtención de un texto depurado, conforme al originalmente escrito por el autor. Pasajes del *Lazarillo*, del *Guzmán*, de la *Pícara Justina*, del *Buscón* que han arrastrado siglos de errores reeditados, se comentan en estas páginas y se ofrece su solución según criterios que empiezan por la sospecha de una mala lectura —inspirada por algo tan esencial en un editor como el sentido común—, prosiguen por el cotejo de lecciones, derivan por la consulta de diccionarios históricos y se resuelven con el amparo de otro pasaje semejante en la intención y las palabras, no necesariamente ofrecido en la misma obra ni por el mismo autor, que completa una labor filológica sostenida por la inteligencia y la inquietud de ser, como editores, especialistas no solo en el autor que se edita sino en la literatura de una época.

Miguel Ángel Pérez Priego, en la línea de trabajos anteriores sobre la transmisión de la obra dramática en el siglo XVI, expone algunas consideraciones sobre la edición del auto sacramental. Se insiste en la importancia del *retocador* en las compañías teatrales, una figura posiblemente vinculada a la representación de los autos pero cuyo cometido, sea este o no su origen, es fundamental en la fijación de los textos dramáticos que han perdurado. El encargado de velar por la corrección y pulcritud del texto en materia religiosa ejercía las veces de censor interino a fin de que la obra fuese aprobada por las autoridades eclesiásticas, lo cual nos pone ante una nueva intervención en el proceso de fijación de los textos dramáticos del Siglo de Oro, de suyo ya sujetos a más posibilidades de manipulaciones ajenas al autor: además de copistas, correctores y cajistas, en el caso de los textos teatrales podemos hallar intervenciones de refundidores que van depurando un repertorio, de directores de compañías y de los mismos actores. Pérez Priego apela a la sensatez y a la prudencia del editor moderno para evitar que, «persuadido de que en su mayoría [los textos dramáticos] han sufrido múltiples ajustes e intervenciones de comediantes y arregladores, [...] convencido de que el testimonio o testimonios que maneja están llenos de errores e imperfecciones», pueda sentirse legitimado para intervenir y reparar a su antojo (cfr. pág. 273).

El grupo de investigación PRINQEPS 1605 ofrece muestras de su triple labor sobre la primera edición del *Quijote*:

1. Elaboración de un censo de todos los ejemplares conocidos o citados del libro, junto a un modelo de descripción normativa. Víctor Infantes, sirviéndose del ejemplar de la Biblioteca Nacional utilizado como texto base de las ediciones del *Quijote* [BN Cerv/118], ofrece un modelo de la descripción bibliográfica propuesta por este grupo de investigación. Ocho consideraciones conforman el registro: portada, colación, encuadernación, anotaciones, localización, referencias bibliográficas, edición y nota. El último es de contenido y extensión variable, si bien procura referir aspectos relacionados con la historia de la pieza, su estado de conservación y datos de ejemplar que no hayan sido recogidos en los apartados previos.

2. Realización de un cotejo tipográfico y textual por formas y pliegos de impresión a fin de obtener unas tablas de variantes y de características específicas por ejemplares. La unidad de cotejo no es la página sino el pliego, o más exactamente la cara del pliego, puesto que pueden darse variantes coincidentes en el blanco de diversos ejemplares que presenten variaciones en la retiración. Ana Martínez Pereira expone la finalidad de este cotejo minucioso que «nos permitirá establecer con algún rigor los estados de pliego de la edición y en algún caso hasta podremos definir el orden o la dirección en la que se produjeron las variantes [...] Nuestra búsqueda se dirige a conocer ese estado anterior o posterior de un pliego —de una forma de pliego—, y no llegar a un estado “corregido”, ya que no siempre una variación posterior supone una corrección del texto o de la edición» (pág. 340).

3. Estudio de la producción material del taller de «Pedro de Madrigal, versus Juan de la Cuesta». Los últimos meses de 1604 y los primeros de 1605 serían los beneficiados por esta indagación que parte de un censo exhaustivo y posterior revisión de las fuentes históricas que documentan las impresiones abordadas por el taller de Madrigal-Cuesta. En el recuento se incluirán los preliminares de todas las ediciones del taller en el periodo de producción del *Quijote*. Fermín de los Reyes se encarga de exponer estos exhaustivos propósitos que son también un recordatorio de la importancia de contar con fuentes documentales al servicio de un mejor conocimiento de ciertos avatares materiales —plazos de impresión, número de ejemplares, tipo de papel— en la producción de los libros.

Florencio Sevilla se detiene en la tercera edición del *Quijote*, la de 1608, la utilizada como texto base en las reverendas ediciones de Bowle, Pellicer, Navarrete o Clemencín. Heredera de la segunda edición de 1605, que le sirve de original de imprenta, el número de enmiendas, retoques y alteraciones introducidas verosíblemente por el propio Cervantes en esta tercera entrega —es Francisco Rico quien más se ha recreado en la defensa de esta posibilidad—, la convierten en un testimonio de la mayor importancia a la hora de fijar el texto. A partir de evidencias textuales y tipográficas presentes en los cuadernos finales del libro —véase el Apéndice II (págs. 394-400)—, Florencio Sevilla minimiza en cambio la intervención de Cervantes («si el autor se hubiese molestado en suprimir los abusos de 1605 contra la príncipe [...] no habría permitido los atropellos de 1608 contra su antecesora», pág. 380) y resta autoridad textual a la edición de 1608: «alguien se ha encargado de erradicar de la edición de 1608 los atropellos textuales comentados en la segunda edición de 1605 a la altura del cuaderno Qq, pese [a] utilizarla en la imprenta como texto base, sin preocuparse por ello de que ahora se perpetrasen muchos otros más graves y extensos» (pág. 380). El artículo se cierra con una vindicación de la autoridad textual de la edición príncipe de 1605, ampliamente cuestionada por Rico en *El texto del «Quijote»*. «Conviene dejar bien sentado, de una vez por todas, que la tercera edición de Cuesta se propone, sencillamente, “repetir” el texto del primer *Quijote*, sin albergar mayores pretensiones críticas: nos devuelve, incluso, al texto de la *editio princeps*, saltándose algunos cambios practicados por la recomposición de 1605. Su autoridad textual, en consecuencia, es absolutamente nula y, de nuevo, nos quedamos con la príncipe como único *Quijote* “definitivo”...» (pág. 380). Los puntos suspensivos con que se corona el texto parecen asumir que hay discusión para largo.

José Ramón Trujillo reconstruye el panorama textual de la materia artúrica hispánica y traza su evolución editorial. La edición del *Baladro del sabio Merlín* (Juan de Burgos, 10 de febrero de 1498), considerado el primer libro de caballerías castellano, dará la pauta formal del género en las imprentas y servirá de punto de partida para examinar los cambios y la adaptación del género caballeresco a las demandas de la imprenta en el Siglo de Oro y al contexto de recepción al que se incorporan.

Por último, Eduardo Urbina expone el estado actual del programa de edición electrónica desarrollado en torno a la creación de la Edición *variorum* del *Quijote* (*EVE-DQ*). Se trata de una hiperedición que representa el archivo digital documentado de ediciones que empezó a formarse en 1998 en colaboración con el Centro para el Estudio de Bibliotecas Digitales de Texas A&M University y la Cátedra Cervantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (<http://quixote.tamu.edu>). En palabras del autor, la *EVE-DQ* es «un nuevo tipo de edición híbrida compuesta de un archivo de imágenes digitales, textos electrónicos y bases de datos relacionales, o lo que ha venido a denominarse un archivo hipertextual o hiperedición. Archivo en cuanto se trata de una biblioteca o colección de ediciones facsímiles digitales y de textos electrónicos cotejados y anotados, índices de variantes clasificadas y conectadas a base de enlaces hipertextuales a los textos e imágenes sincronizados, y todo ello accesible al lector a través de programas e interfaces de lectura, edición y de composición» (pág. 453).

Como un contraste con los alardes virtuales que cierran el volumen, esta última entrega de *Edad de Oro* se abre con una explicación técnica de José Bonifacio Bermejo sobre el funcionamiento de la prensa manual de dos golpes. Unas cuantas fotografías

hacen aún más concreta la exposición. La prensa conservada en la Imprenta Artesanal del ayuntamiento de Madrid —se construyó para conmemorar el cuarto centenario de la publicación del primer *Quijote*— es la que ilustra este repaso de los venerables procedimientos de cajistas, batidores y tiradores puestos al oficio de componer un libro.

CONTENIDO: José Bonifacio Bermejo, «La tecnología de impresión en el Siglo de Oro», 7-18.- Alberto Blecua, «Defensa e ilustración de la crítica textual», 19-28.- Patrizia Botta, «Problemas filológicos de un texto impreso», 29-40.- Mariano de la Campa, «La edición crítica de textos poéticos en castellano del Siglo de Oro», 41-58.- José Luis Canet, «Algunas reflexiones sobre el proceso de edición en el siglo XVI y la bibliografía textual», 59-72.- Trevor J. Dadson, «La imprenta manual y los textos poéticos», 73-104.- Sonia Garza, «*Vida de san Gerónimo. El texto en proceso de constitución*», 105-142.- Ernesto Lucero, «Relevancia ecdótica de la bibliografía textual: el caso del *Marcos de Obregón*», 143-176.- José Manuel Lucía Megías, «El autor ante la imprenta: textos para un manual», 177-196.- Emilio Martínez Mata, «El poder de la imagen en los textos del Siglo de Oro: el caso del *Quijote*», 197-236.- Giuseppe Mazzocchi y Olga Perotti, «Transmisión impresa y transmisión manuscrita. El caso del tratado *De vita felici* de Juan de Lucena», 237-248.- Rosa Navarro Durán, «Acercas del verbo brincar, de una pantera con alas y otros casos: problemas en la edición de textos picarescos», 249-268.- Miguel Ángel Pérez Priego, «Texto y edición en los orígenes del auto sacramental», 269-284.- Grupo PrinQeps 1605, «La primera edición del *Quijote*. Avances críticos para la interpretación y análisis del silencio tipográfico», 285-340.- Begoña Rodríguez, «Del "original de imprenta" a la "edición príncipe": El *Tratado* de Bernardino de Sandoval», 341-357.- Florencio Rodríguez, «La intervención de la imprenta en el texto del tercer *Quijote* de Cuesta (1608)», 359-400.- José Ramón Trujillo, «La edición de traducciones medievales en la Edad de Oro. Textos e impresos de la materia artúrica hispánica», 401-448.- Eduardo Urbina, «Misterios de la imprenta manual: cotejo y análisis de variantes en la hiperedición *variorum* del *Quijote*», 449-461.

EX BIBLIOTHECA GONDOMARIENSI

UNA GRAMÁTICA INÉDITA DEL SIGLO DE ORO EN LA REAL BIBLIOTECA

Luis PABLO NÚÑEZ (CSIC)

Con signatura II/1765 (cf. *Catálogo de la Real Biblioteca*, tomo XI, Manuscritos, vol. II, pág. 270) se conserva en la Real Biblioteca un volumen facticio perteneciente a los fondos de la biblioteca del conde de Gondomar que contiene una de las primeras gramáticas del francés dirigidas a españoles.

La gramática lleva como título *Arte, Grammatica y manera de bien hablar, screebir y leer la lengua Francesa breue y conpendiosa para los que sauen Romance*. Su autor, según reza la misma portada manuscrita, fue «el Maestro Balthasar Perez del Castillo, Canonigo de la Sancta Iglesia y natural de Burgos y Rector de Fuenlabrada».

La obra compone la segunda parte de un volumen con varios textos manuscritos sobre papel (192 folios, 209x152 mm) de temáticas diferentes. El primer texto del volumen se refiere a la victoria de una escuadra portuguesa sobre un galeón inglés en la isla de Madeira y es una relación de sucesos escrita en portugués, sin datar, con el ex libris «Ex bibliotheca Gondomariensi» en el primer folio. La tercera parte se compone de varias cartas, las primeras de las cuales se encuadran en la tradición epistolar renacentista como género literario, con títulos como «El curioso a todos», «Al Rey de Francia», «A un personaje eclesiástico», etcétera; las segundas son las de Antonio Pérez «para diversas personas después de aver salido d'España», que contaron de forma paralela con difusión impresa, especialmente en Francia, a comienzos del siglo XVII. Las tres partes —relación de sucesos, gramática y cartas— no guardan entre sí ningún vínculo cronológico ni temático y están unidas únicamente por el elemento común de su tamaño en un volumen reencuadrado a principios del siglo XIX, tras su ingreso en la Real Biblioteca.

La gramática, que, al igual que la relación de sucesos, no está datada, no aparece mencionada en ninguna bibliografía o repertorio antiguo ni moderno, salvando el catálogo de la Real Biblioteca citado: ni en Palau, ni en la *Biblioteca Histórica de la Filología castellana* del conde de La Viñaza (1893), la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* (BICRES, 1995 y 1999), ni en el reciente *Repertorio de gramáticas y manuales para la enseñanza del francés en España, 1565-1940* (2004).

Por el estudio de la ortografía y por las fechas de los prólogos en las otras obras impresas conocidas del autor, podemos establecer como periodo aproximado de la redacción original de la gramática el comprendido entre los años 1563 y 1578. Pérez del Castillo fue autor de varias obras teológicas y morales imbuidas por la impronta de Erasmo, pero destacó especialmente por sus traducciones de obras escritas originalmente en francés, como el *Theatro del mundo de Pedro Bouistuau... en el qual ampliamente trata las miserias del hombre* (1564) y *Los discursos de la religión... de los antiguos romanos y griegos*, publicada en 1579, pero según el privilegio traducida en 1574. La redacción de esta gramática estaba por tanto justificada por su labor como traductor, que había comenzado en Sevilla y continuó luego en Alcalá.

Las hojas conservadas en la Real Biblioteca son solo veinticuatro folios, lo que no representa más que un fragmento incomple-

to de la obra. Aunque se conservan los apartados relativos a la pronunciación y descripción de las «declinaciones» de sustantivos, adjetivos, artículos y pronombres del francés, se deduce por referencias internas de la propia obra que había otros apartados que se han perdido. Por ciertos errores y repeticiones, se observa además que es una copia a limpio de otro borrador previo.

No se da la total certeza de que la gramática perteneciera a la biblioteca del conde de Gondomar, pues en el proceso de formación de la Real Biblioteca durante la época de Carlos IV se trajeron también manuscritos de los colegios mayores de Alcalá, Salamanca y Cuenca. Sin embargo, la presencia del ex libris en el primero de los textos —la relación de sucesos— y el conocimiento de la lengua francesa por el propio Diego Sarmiento apunta a que sea lo más probable.

Nuestras búsquedas en los diversos inventarios manuscritos del fondo de Gondomar no nos han permitido aún localizarla citada (ni tampoco la relación de sucesos), aunque hay que señalar que, en algunos de aquellos, como el de 1623, no se incluyen siempre todas las obras («Faltan de añadir aquí los libros y papeles que estan en Madrid, y en Gondomar; que todos se han de traer, y juntar en esta librería») y en otras ocasiones se hacen referencias genéricas a cajones o volúmenes sin detallar el contenido, especialmente si lo que incluían eran cartas o papeles varios manuscritos.

Por su parte el *Índice de la librería que en la Casa del Sol de la ciudad de Valladolid tiene el Excmo. Señor Duque de Medina de Rioseco de 1769* (RB II/2618, cfr. la introducción del Conde de las Navas al *Catálogo de la Real Biblioteca*) señala que en la biblioteca existían secciones específicas para «Diccionarios de lengua» y «Libros de Gramática». Sabemos que, entre ellos, figuraban numerosas obras lingüísticas de lenguas cultas y vulgares, como la *Minerva* (1587) de El Brocense, un calepino octolingüe de 1620, el *Thesaurus Verborum* de Bartolomé Bravo, el *Tesoro* de Covarrubias, el *Tesoro de las dos lenguas española y francesa* de César Oudin (edición de 1607), el diccionario en español e inglés de Minsheu (1599), el francés-inglés de Holyband (1593), el francés-neerlandés de Meurier (1555), el inglés-latín-francés de Huloets (1572), el italiano-inglés de Florio (1598), etcétera. La gramática de Pérez del Castillo entraba de pleno, por tanto, en los intereses personales del conde y en las características de su biblioteca.

Aunque incompleto, la relevancia de la gramática nos ha llevado a transcribir el texto conservado. A la edición estamos sumando comentarios y un breve estudio que esperamos publicar en los próximos meses. En él cotejamos el texto de Pérez del Castillo con el de otras gramáticas aparecidas en Francia a mediados del siglo XVI que sin duda le sirvieron de fuente.

En España, la primera gramática del francés escrita en español apareció en 1565 y la segunda no lo hizo hasta casi sesenta años después (1624, en Douai, Flandes, con una segunda edición en Madrid en 1635). Aquella primera de Baltasar de Sotomayor, *Grammatica con reglas muy provechosas y necesarias para aprender a leer y escriuir la lengua Francesa* (1565), no era original, sino una selección reducida a dos lenguas de la publicada siete años antes en Amberes por Gabriel Meurier (compuesta por unas conjugaciones cuatrilingües y por la *Breve instruction contenant la maniere de bien prononcer & lire le François, Italien, Espagnol & Flamen*), por lo que ésta de Pérez del Castillo, además del relativo grado de originalidad que pueda presentar, tiene a su vez una importancia cronológica relevante. Al mismo tiempo, testimonia el interés hacia la lengua del vecino en el tercer cuarto del siglo XVI.

ARTE. GRAMMATICA
y manera de bien hablar screibir y
leer la lengua Francesa breue y con
pendiosa para los que sauen Roman
çe nueuamente compuesta por el Ma
estro Balthasar perez del cas
tillo Canonigo de la
Sancta Iglesia y
natural de bur
gos y Rector
de Fuen
labra
da

